Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120180008400. *Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.*

La secretaria, ***STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ***

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 16 NOV 2021 *de dos mil veintiuno (2021)*

Téngase a la estudiante de consultorio jurídico señorita LEIDY CAROLINA FORERO YASNO como apoderada de la demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

Adviértasele que podrá consultar el proceso en físico en la Secretaría del juzgado.

Así mismo REQUIERASE a la mencionada, para que aclare con qué fin presentó formato de sustitución del poder que le fue conferido, pero sin diligenciar en ninguno de sus apartes.

Finalmente, REQUIERASE a la parte actora para que imprima mayor celeridad al trámite del proceso y de cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha 11 de diciembre de 2019, pues toda la actuación se ha centrado en la medida cautelar de la que se desconoce si se ha hecho efectiva.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 111 del 17 NOV 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria